

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA EMPRESA
VALOR AGREGADO EN TECNOLOGIA Y CONTACT CENTER VARTECCONT
C. A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 03 días del mes de MARZO del año 2020, a las 15h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Esteban de la Rosa N45-194 y Marcos Joffre, de esta ciudad, los socios de la compañía VALOR AGREGADO EN TECNOLOGÍA Y CONTACT CENTER VARTECCONT C.A., se constituye en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como presidente el Sr. Amable Antonio Núñez Ojeda y como secretario el señor Yucolmar Felipe Rangel Gómez.

Enseguida Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum reglamentario. El señor Yucolmar Rangel, informa que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han ocurrido el 100% el capital social cuya enumeración de acciones es el siguiente.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
MISLE RODRIGUEZ JIMENA	300.00	300
RANGEL GOMEZ YUCOLMAR FELIPE	1950.00	1950
NÚÑEZ OJEDA AMABLE ANTONIO	250.00	250
TOTAL	2500,00	2500

Constatado el quórum, el señor presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas e inmediatamente, el señor Secretario de la Junta da lectura al orden del día.



1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, del ejercicio Económico del 2019.
2. Conocer y resolver el informe de Comisario, del ejercicio Económico del 2019.
3. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2019.
4. Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2019.

Puesto en consideración de los señores accionistas, el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

Enseguida, Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día el mismo que se resuelve de la siguiente manera.

1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, del ejercicio Económico del 2019.- Al efecto, por secretaria se da lectura integral al informe presentado por el señor Yucolmar Felipe Rangel Gómez, Gerente General de la compañía. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General.
2. Conocer y resolver el informe de Comisario. Para lo cual toma la palabra el Comisario, quien da lectura de su informe. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por el señor Comisario.
3. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2019.- Al efecto, se procede a revisar los balances correspondientes al ejercicio 2019 y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes en el Balance Anual, Estado de pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2019, en las cantidades detalladas en los mismos.
4. Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2019.- En este punto la Junta resuelve por unanimidad que se trate sobre la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2019. Al efecto toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta: "Tal como podemos observar en el balance existe una utilidad generada en el periodo 2019 y se mociona no se reparta y se retenga la utilidad constando en las cuentas patrimoniales de la empresa. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aceptar la moción planteada.

Mercadeo Directo c.a.
ve1207415100 • Venezuela
Av. Pool, Pedregal Alto Ota, M Refugio Nro. 5/N
E. Calles Meidas - Venezuela. Tel: +58 0274-410.41.02

SAS
nt100014913 • Colombia
Carrera 70a N 7942 Baranza
Bogotá - Colombia. Tel: +57 (1) 745 5579

Varteccant c.a.
ec100014913 • Ecuador
Calle Lucas Mojarro OES07 y Avenida Brasil, Código Postal:
170601 Guilo - Ecuador. Tel: +593 2-3947240

La Junta General decide por unanimidad autorizar al señor Gerente General de la compañía para que con su sola firma proceda a suscribir todos y cada uno de los documentos que se requieran para formalizar las resoluciones aquí adoptadas.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente dispone de un receso de 15 minutos para la elaboración del acta de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y para constancia suscriben todos los presentes en unidad de acto con la Presidenta y secretario que certifica.

El señor Presidente declara concluida la sesión a las 16h10.



Yucolmar Felipe Rangel Gómez
PASAPORTE No. 045155004 de la
República Bolivariana de Venezuela



Jimena Misle Rodríguez,
PASAPORTE No. 047415686 de la
República Bolivariana de Venezuela